Secretaría Nacional de la Vivienda y el Habitat
Ind. Nacional N° 909 esq. Manuel Domínguez - Tel. 449-641
Unidad Operativa de Contratación
arivero@senavitat.gov.py

Contratación Directa Nº 009-12
"MANTENIMIENTO Y/O REPARACION DE AIRE ACONDICIONADO"
ID Nº 235.235

Adenda Nº 1

La Unidad Operativa de Contratación de la Secretaria Nacional de la Vivienda y el Hábitat (SENAVITAT), de conformidad a lo establecido en el Art. 4° de la Resolución DNCP N° 805/09 "*Por la cual se determina la obligatoriedad de realizar una prorroga de fecha de apertura de ofertas en los procedimientos de contratación directa cuando no se presentara el numero mínimo de ofertas requeridas por el Art. 34 de la Ley N° 2.051/03 para evaluar y realizar la adjudicación*", cumple en informar la prórroga de la apertura de ofertas, conforme al siguiente detalle:

✓ En el Anexo I – Instrucciones para los oferentes y datos del procedimiento de Contratación Directa, en los siguientes puntos se realizan modificaciones quedando redactadas de la siguiente forma:

15. Las ofertas deberán ser recibidas por la Convocante en *Ind. Nacional Nro. 909 esq. Manuel Domínguez* y a más tardar el **27 de junio de 2012** hasta las **09:00 horas**. La Convocante no considerará ninguna oferta que llegue con posterioridad al plazo límite para la presentación de ofertas. Toda oferta que reciba la Convocante después del plazo límite para la presentación de las ofertas será declarada tardía y será rechazada y devuelta al Oferente remitente sin abrir.

16. La Convocante llevará a cabo el Acto de Apertura de las ofertas en público en ***la Unidad Operativa de Contratación (SENAVITAT) Ind. Nacional Nro. 909 esq. Manuel Domínguez***, **el día 27 de junio de 2012** a las **09:15 horas**. Al concluir el acto de apertura, se labrará un acta de conformidad a las disposiciones del Artículo 54 del Decreto Nº 21909.

✓ Se permitirá la utilización de los documentos presentados en la primera fecha de entrega y apertura de ofertas. El periodo de validez de las ofertas y el de la Garantía de Mantenimiento de Oferta, en su caso, será reducido en un tiempo igual a la cantidad de días prorrogados.

Abog. ALBERTO D. RIVERO MENDOZA
Director Interino
Unidad operativa de Contratación

Emitido el 19 de junio de 2012.